



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de julio de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ARNOLDO ANTONIO SUAZA ROMERO
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220160017500
Asunto:	RECONOCE PERSONERÍA
Enlace:	05001310500220160017500 CM

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ARNOLDO ANTONIO SUAZA contra COLPENSIONES, se reconoce personería para representar a la demandada a los abogados FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI, T.P. 198.214 del C.S. de la J., en calidad de representante legal de la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S., como apoderado principal y SANDRA MILENA ALZATE MEJÍA, T.P. 227.505 del C.S. de la J., como Mandataria judicial sustituta, en los términos de los poderes conferidos (anexos 6 y 7 E.D.).

Se envía el enlace del proceso a las partes para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ